Ordin.º En la muy noble e muy leal ciudad de Murcia
martes, treinta e un dias del mes de março
de mill e quinientos e setenta años en la sala de las
casas de la corte, fueron ayuntados los muy
Ill.es S.res Murcia segun que acostumbran, es a saber
el licen.do Crea Creces, Alcalde mayor de la dicha ciudad
Alonso Ruiz Pagan, Juan Pagan, Garcia de Roda
Luis de Aroca, Pedro Velazquez, don Luis Carrillo
don Alonso de Sandoval Zayala, don Fran.co de Balibrera
Salvador Navarro Regidores.

Siendo el Ill.mo Sr. Juan de Lison, Gines
Sanchez, Jurado de la dicha ciudad

Cangosta mandaron que los S.res Gines S.nchez Juan vaya a visitar los terminos
de la ciudad para ver si ay cangosta por que se mande matar
En el dicho ayuntamiento se trato de que son ynformados
que se an vendido a las ruedas del molino que dizen de
don Diego Davalos, e por que la ciudad tiene fin
si el conviniere de tomarlas mayor mente, teniendo
cargados sobre el dicho molino censo perpetuo
con cargo del mismo e fadiga e para ello acor
daron que el señor Pedro Velazquez Regidor procurador
General se ynforme de lo que esto pasa e de
lo que entendiere de aviso a esta ciudad

Comission al S.r Pedro Velazquez